

## **Nota Criterios no generados en el formato de la fracción XVb artículo 70**

**Criterio 69 Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue.** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 70 Sexo (catálogo) Mujer/Hombre/Mujeres y Hombres.** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 71 Género con el que se identifica.** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 72 Fecha en que la persona se volvió beneficiaria del programa (con el formato día/mes/año).** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para

la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 73 Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine.** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 74 Monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine si el Beneficio no tiene representación monetaria.** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 75 Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país).** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 76 Edad (en su caso).** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la

conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 77 este criterio aplica a partir del 01/07/2023 sexo, en su caso. (catálogo).** No se incluye debido a que a que el subsidio se otorgó al Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones de transferencia de los bienes y servicios públicos de conservación, operación y mantenimiento de saneamiento de aguas negras y drenaje pluvial y tratamiento de aguas residuales para la conservación, operación y mantenimiento del CIP Cancún y del PTI Cozumel, en Quintana Roo.

**Criterio 78 Hipervínculo a la información estadística, en su caso. La información debe publicarse con perspectiva de género, es decir, desagregando la información por sexo.** En virtud de que el beneficiario es el Estado de Quintana Roo no es factible generar dicha información.